

*RESOLUCION de 20 de enero de 2000, de la Secretaría General Técnica, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada en el recurso contencioso-administrativo núm. 45/1999, interpuesto por Banco de Andalucía, SA, en relación con el recurso ordinario núm. 580/98.*

De orden delegada por el Excmo. Sr. Consejero de Trabajo e Industria de la Junta de Andalucía, se publica para general conocimiento en sus propios términos el Fallo de la sentencia dictada con fecha 1 de septiembre de 1999, por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número Dos de Sevilla, en el recurso contencioso-administrativo núm. 45/1999, promovido por Banco de Andalucía, S.A., sobre sanción, cuyo pronunciamiento es del siguiente tenor:

#### F A L L O

Que debo desestimar y desestimo el recurso contencioso-administrativo interpuesto por la entidad Banco de Andalucía, S.A., representada por el Procurador don Augusto Atalaya Fuentes y asistida por el Letrado don Alfonso Campos Arjona, contra la Resolución impugnada que en el Antecedente de Hecho Primero -al que nos remitimos- se reseña; sin hacer imposición de costas.

Sevilla, 20 de enero de 2000.- El Secretario General Técnico, Javier Aguado Hinojal.

*RESOLUCION de 20 de enero de 2000, de la Secretaría General Técnica, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada en el recurso contencioso-administrativo núm. 567/1999, interpuesto por Nievas, Seda y Morano, SL, en relación con el recurso ordinario núm. 916/98.*

De orden delegada por el Excmo. Sr. Consejero de Trabajo e Industria de la Junta de Andalucía, se publica para general conocimiento en sus propios términos el Fallo de la sentencia dictada con fecha 26 de octubre de 1999, por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número Uno de Sevilla, en el recurso contencioso-administrativo núm. 567/1999, promovido por Nievas, Seda y Morano, S.L., sobre sanción, cuyo pronunciamiento es del siguiente tenor:

#### F A L L O

Que debo estimar y estimo parcialmente el recurso contencioso-administrativo interpuesto por la entidad recurrente contra la Resolución de la Consejería de Trabajo e Industria de la Junta de Andalucía de fecha 8 de febrero de 1999, reduciendo la sanción impuesta a 50.001 ptas. Sin costas.

Sevilla, 20 de enero de 2000.- El Secretario General Técnico, Javier Aguado Hinojal.

*RESOLUCION de 20 de enero de 2000, de la Secretaría General Técnica, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada en el recurso contencioso-administrativo número 1174/1995, interpuesto por don Juan Carlos Herrera Gomar.*

En el recurso contencioso-administrativo número 1174/95, interpuesto por don Juan Carlos Herrera Gomar contra la Resolución de la Dirección General de Comercio, Consumo y Cooperación Económica de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo de la Junta de Andalucía de fecha 18 de abril de 1995, que desestimó el recurso ordinario interpuesto por el recurrente contra Resolución de la Cámara Oficial de Comer-

cio, Industria y Navegación de Cádiz de fecha 13 de septiembre de 1994, por la que se le denegó la petición de baja en el censo de la citada Corporación, se ha dictado sentencia por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con fecha 29 de septiembre de 1997, cuya parte dispositiva es del siguiente tenor literal:

«Fallamos: Que debemos estimar, parcialmente, el recurso interpuesto por don Juan Carlos Herrera Gomar contra la Resolución de 18 de abril de 1995 de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo de la Junta de Andalucía, objeto de este recurso, por ser contraria al Ordenamiento Jurídico. Declaramos el derecho del recurrente a causar baja en la Cámara de Comercio, Industria y Navegación. No se estiman el resto de pedimentos de la demanda. No hacemos pronunciamiento sobre costas».

Mediante Auto de fecha 17 de mayo de 1999, la Sala Tercera del Tribunal Supremo (Sección Primera) acuerda declarar la inadmisión del recurso de casación interpuesto por la Letrada de la Junta de Andalucía contra la sentencia de 29 de septiembre de 1997, dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo (Sección Primera) del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Sevilla en el recurso núm. 1174/1995, Resolución que se declara firme.

En virtud de lo establecido en el artículo 2.º 5 de la Orden de 8 de julio de 1996, de delegación de competencias, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 118 de la Constitución y 17.2 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y 104 y siguientes de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, he dispuesto el cumplimiento en sus propios términos de la expresada sentencia, así como su publicación en el BOJA.

Sevilla, 20 de enero de 2000.- El Secretario General Técnico, Javier Aguado Hinojal.

*RESOLUCION de 21 de enero de 2000, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hacen públicas las Resoluciones y actos de trámite relativos a expedientes de Fomento de Empleo Estable.*

En cumplimiento del art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica:

Expediente: 1379/97.

Entidad: Ibercomm-Tec.

Contenido del acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: 1382/97.

Entidad: Distribuciones al Por Mayor Pye, S.L.

Contenido del acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: 1284/97.

Entidad: Eugenio Javier García Lobo.

Contenido del acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: 46/97.

Entidad: Wallys Born To Shop.

Contenido del acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: 1425/97.

Entidad: Miguel Algaba López.

Contenido del acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: 1430/97.

Entidad: Inter Agentes, S.A.

Contenido del acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: 1395/97.

Entidad: Isafe, S.L.

Contenido del acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: 1294/97.

Entidad: Gabinete de Estudios Aplicados Luque-Pecci.

Contenido del acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: 1354/97.

Entidad: Modo Vomo Donna.

Contenido del acto: Diligencia de Archivo dictada por la Ilma. Sra. Delegada Provincial de Trabajo e Industria.

Expediente: 1353/97.

Entidad: Sociedad de Caza la Unión.

Contenido del acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: 1337/97.

Entidad: Transzaldívar.

Contenido del acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: 1152/97.

Entidad: Fuentes y Cruz Servicio Urgente de Transportes.

Contenido del acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: 1187/97.

Entidad: Estación de Servicio el Fontanal, S.L.

Contenido del acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: 1033/97.

Entidad: Ana María Flores Gómez.

Contenido del acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: 1039/97.

Entidad: Angeles Fernández de la Rosa.

Contenido del acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: 1016/97.

Entidad: Soluciones Lógicas, S.A.

Contenido del acto: Resolución y petición de certificaciones para poder continuar con la tramitación del expediente.

Expediente: 1002/97.

Entidad: R.C. Instalaciones Generales, S.L.

Contenido del acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: 997/97.

Entidad: María Jesús Consuegra Moreno.

Contenido del acto: Diligencia de Archivo dictada por la Ilma. Sra. Delegada Provincial de Trabajo e Industria.

Expediente: 959/97.

Entidad: Landalet, S.L.

Contenido del acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: 941/97.

Entidad: Mármoles Payán, S.L.

Contenido del acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: 928/97.

Entidad: Grupo Imagen.

Contenido del acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: 927/97.

Entidad: HG & Flar, S.L.

Contenido del acto: Diligencia de Archivo dictada por la Ilma. Sra. Delegada Provincial de Trabajo e Industria.

Expediente: 901/97.

Entidad: Emedos Comunicación y Diseño.

Contenido del acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: 896/97.

Entidad: Antonio Valladares.

Contenido del acto: Diligencia de Archivo dictada por la Ilma. Sra. Delegada Provincial de Trabajo e Industria.

Expediente: 891/97.

Entidad: Gonquipe, S.L.

Contenido del acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: 880/97.

Entidad: Juan Martínez Sánchez.

Contenido del acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: 833/97.

Entidad: Centro de Ocio Santa Clara.

Contenido del acto: Diligencia de Archivo dictada por la Ilma. Sra. Delegada Provincial de Trabajo e Industria.

Expediente: 781/97.

Entidad: Salvador Martín Mesa.

Contenido del acto: Diligencia de Archivo dictada por la Ilma. Sra. Delegada Provincial de Trabajo e Industria.

Expediente: 760/97.  
Entidad: El Turista Accidental.  
Contenido del acto: Diligencia de Archivo dictada por la Ilma. Sra. Delegada Provincial de Trabajo e Industria.

Expediente: 725/97.  
Entidad: Estación de Servicio Clarevot.  
Contenido del acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: 724/97.  
Entidad: Misiones Sagrado Corazón y Virgen de los Dolores.  
Contenido del acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: 719/97.  
Entidad: Andaluza de Suministros Lav.  
Contenido del acto: Diligencia de Archivo dictada por la Ilma. Sra. Delegada Provincial de Trabajo e Industria.

Expediente: 696/97.  
Entidad: Creaciones Saly.  
Contenido del acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: 690/97.  
Entidad: Boropa.  
Contenido del acto: Diligencia de Archivo dictada por la Ilma. Sra. Delegada Provincial de Trabajo e Industria.

Expediente: 680/97.  
Entidad: José Antonio Pérez Mateo.  
Contenido del acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: 659/97.  
Entidad: Instituto de Marketing y Comunicación, S.L.  
Contenido del acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: 636/97.  
Entidad: Reforma de Fincas, S.A.  
Contenido del acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: 620/97.  
Entidad: Mariscos Andalumar, S.L.  
Contenido del acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: 618/97.  
Entidad: Ropusan, S.L.  
Contenido del acto: Diligencia de Archivo dictada por la Ilma. Sra. Delegada Provincial de Trabajo e Industria.

Expediente: 616/97.  
Entidad: Expometrans Logistic.  
Contenido del acto: Diligencia de Archivo dictada por la Ilma. Sra. Delegada Provincial de Trabajo e Industria.

Expediente: 572/97.  
Entidad: Holding Empresarial Europa Sur.  
Contenido del acto: Diligencia de Archivo dictada por la Ilma. Sra. Delegada Provincial de Trabajo e Industria.

Expediente: 555/97.  
Entidad: Logística y Transportes Andaluces Lotran.  
Contenido del acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: 524/97.  
Entidad: La Muralla, S.C.  
Contenido del acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: 492/97.  
Entidad: La Saga Avícola.  
Contenido del acto: Aceptación de renuncia de la subvención.

Expediente: 430/97.  
Entidad: Transportes Ronda Capuchinos.  
Contenido del acto: Diligencia de Archivo dictada por la Ilma. Sra. Delegada Provincial de Trabajo e Industria.

Expediente: 360/97.  
Entidad: Disguesis.  
Contenido del acto: Diligencia de Archivo dictada por la Ilma. Sra. Delegada Provincial de Trabajo e Industria.

Expediente: 349/97.  
Entidad: Hermanos Pérez Capote.  
Contenido del acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: 300/97.  
Entidad: Astagar, S.L.  
Contenido del acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: 297/97.  
Entidad: Antonio Muñoz Ortega.  
Contenido del acto: Diligencia de Archivo dictada por la Ilma. Sra. Delegada Provincial de Trabajo e Industria.

Expediente: 224/97.  
Entidad: María Soledad Barba Torres.  
Contenido del acto: Contestación desestimatoria a recurso ordinario presentado por el interesado.

Expediente: 221/97.  
Entidad: Seviference, S.L.  
Contenido del acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: 68/97.  
Entidad: Herranz Asesores.  
Contenido del acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Sevilla, 21 de enero de 2000.- La Delegada, M.<sup>a</sup> José Fernández Muñoz.

## 4. Administración de Justicia

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA  
DE ANDALUCIA

*EDICTO.*

Se anuncia la interposición en la Sección Primera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo en Sevilla del recurso 1717/99-1.ª RG 6064, formulado por Elisa Bravo de Mansilla Cordone contra Consejería de Gobernación y Justicia, al objeto de impugnar Orden de 3 de noviembre de 1999, por la que se convoca proceso selectivo para la consolidación de empleo temporal mediante concurso de méritos para ingreso en el Cuerpo de Administrativos (C.1000), lo que servirá de emplazamiento a las personas a cuyo favor derivasen derechos del acto recurrido y a las que tuvieren interés directo en el mantenimiento del que ha motivado la acción contencioso-administrativa.

Sevilla, 18 de diciembre de 1999.- La Secretaria, El Presidente.

*EDICTO.*

Se anuncia la interposición en la Sección Primera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo en Sevilla del recurso 1716/99-1.º RG 6063, formulado por Manuel Ferrer Palomar contra Consejería de Gobernación y Justicia, al objeto de impugnar Orden de 3 de noviembre de 1999, por la que

se convoca proceso selectivo para la consolidación de empleo temporal mediante concurso de méritos para ingreso en el Cuerpo de Administrativos (C.1000), lo que servirá de emplazamiento a las personas a cuyo favor derivasen derechos del acto recurrido y a las que tuvieren interés directo en el mantenimiento del que ha motivado la acción contencioso-administrativa.

Sevilla, 18 de diciembre de 1999.- La Secretaria, El Presidente.

*EDICTO.*

Se anuncia la interposición en la Sección Primera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo en Sevilla del recurso 1714/99-1.ª RG 6058, formulado por José María Loza Cerezo contra Consejería de Gobernación y Justicia, al objeto de impugnar Orden de 24 de septiembre de 1999, por la que se convoca proceso selectivo para la consolidación de empleo temporal mediante concurso de méritos para ingreso en el Cuerpo Superior de Administradores, especialidad Administradores Generales (A.1100), lo que servirá de emplazamiento a las personas a cuyo favor derivasen derechos del acto recurrido y a las que tuvieren interés directo en el mantenimiento del que ha motivado la acción contencioso-administrativa.

Sevilla, 18 de diciembre de 1999.- La Secretaria, El Presidente.

## 5. Anuncios

### 5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

#### CONSEJERIA DE TRABAJO E INDUSTRIA

*RESOLUCION de 3 de febrero de 2000, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se convoca subasta pública para la contratación mediante procedimiento abierto de la obra que se cita. (PD. 302/2000).*

La Delegación Provincial en Málaga de la Consejería de Trabajo e Industria, con sede en Avda. Manuel Agustín Heredia, número 26, 2.ª planta, y núm. de tlf.: 95/221.51.33 y de fax 95/222.59.43, y para la Residencia de Tiempo Libre de Marbella, hace público la contratación mediante subasta de la obra siguiente:

Objeto: Remodelación de 28 apartamentos tipo A de playa (núms. 125 al 152), de la Residencia Tiempo Libre de Marbella (Málaga).

Tipo máximo de licitación: 40.424.134 ptas., IVA incluido (equivalencia en euros 242.953,93).

Plazo de ejecución: Cinco meses.

Exposición del expediente: El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas estarán a disposición de los interesados, durante el plazo de presentación de proposiciones, en la Sección de Gestión Económica y Presupuestos en la sede de la Delegación Provincial de la Consejería de Trabajo e Industria de Málaga.

Fianza provisional: No.

Proposición económica: Se ajustará al modelo que figura como Anexo del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: Las proposiciones podrán presentarse hasta las 14,00 horas del vigésimo sexto día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOJA. Si dicho día fuese sábado o inhábil, el plazo finalizará el siguiente día hábil.

Las proposiciones se presentarán en el Registro General de esta Delegación Provincial, Avda. Manuel Agustín Heredia, número 26, segunda planta. Cuando las proposiciones se envíen por correo, deberá cumplirse lo establecido en el art. 100 del Reglamento General de Contratación del Estado y vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Calificación de la documentación y apertura de proposiciones: La Mesa de Contratación, a las 11,00 horas del tercer día hábil siguiente a aquél en que termine el plazo de presentación de proposiciones, calificará la documentación exigida a los licitadores y publicará, en el tablón de anuncios de la Delegación Provincial, los defectos materiales observados en la misma y el plazo para su subsanación. Así como la hora y el día para la apertura de las proposiciones económicas.

Documentación exigida: La indicada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.